



Resolución
N°50/2020

Acta N°
06/2020

Barros Blancos, 10 de Marzo de 2020.-

VISTO: que ingresa nota presentada por la Sra. María del Rosario Rodríguez mediante la cual solicita autorización de cambio de rubro de venta del local n° 6 de los Techitos Verdes de la localidad;

CONSIDERANDO:

- 1) que actualmente la misma comercializa ropa, y según manifiesta, dicho rubro es comercializado por varios de los comerciantes del espacio; ocasionando pocas ventas
- 2) que la misma solicita autorización para comenzar a comercializar "mercería"
- 3) oportuno, por parte de los presentes, acceder a lo solicitado, ya que dicho rubro se encuentra dentro de aquellos autorizados por el Concejo Municipal

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar a la Sra. María del Rosario Rodríguez- titular del local n° 6 de los Techitos Verdes, a realizar cambio de rubro a "Mercería".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Liliana Salvatierra
(Alcaldesa)

Claudio Rendo
(Concejal)

Robert Rodríguez
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)